



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 337/2005

VISTO

la resolución Decanal 177/2005 por la que se otorga una asignación complementaria al sr. José Luis Russo,

CONSIDERANDO

Que la situación planteada de escasos de personal para dicha área se mantiene y resulta necesario que el nombrado se siga haciendo cargo de las tareas por encima de sus obligaciones y con dedicación de horas mayor a las reglamentarias,

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes del Fondo Universitario en vigencia,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Prorrogarle al Sr. José Luis Russo, Legajo 28.288, desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2005, la asignación complementaria por extensión horaria, por la suma de \$ 172,41, más el sueldo anual complementario que corresponda.

ARTICULO 2°: Se imputará el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a las partidas de Fondo Universitario del Presupuesto en vigencia de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 11 de noviembre de 2005.


Dr. WALTER R. DAL LAGO
Director General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.